

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1,25
 Fuera de la capital, trimestre... 4,25
 Portugal, trimestre... 5,00
 Demás países extranjeros y Ultramar... 9,00
 Número atrasado... 0,10

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, D. Juan Barco.

TELÉFONO NÚMERO 66.

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.800

Cables y propaganda... 145

Total... 2.945 ejemplares.

DEBER INELUDIBLE

Telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, publicados en nuestra edición de anoche, dan cuenta detallada de haber llegado a la Coruña el vapor trasatlántico «Alcantar», conduciendo la primera expedición de tropas españolas que, a costa de privaciones y sacrificios heroicos, han venido defendiendo la bandera de la patria.

La llegada de nuestros soldados, en las presentes circunstancias, se presta a muy tristes consideraciones. No es un ejército victorioso el que ahora llega a España demandando los laureles del triunfo y los aclamadores hurras del entusiasmo patriótico; pero sí constituyen una mercedada legión de valerosos combatientes, a los que, culpas que no son suyas, y desventuras en cierto modo inexplicables, han reducido al lamentable estado de inválidos, luchadores y paladines admirables de una causa santa. Acredítense, por lo tanto, si no al premio del vencedor, a la gratitud y consideración del pueblo por el que han derramado su sangre y ofrecido su vida en holocausto.

Hijos de Salamanca y su provincia, vendrán en esta y en las expediciones sucesivas, y del estado en que regresan a la madre patria, puede formarse idea por los siguientes datos que el «Heraldo» de ayer telegrafía: «Durante la travesía fallecieron sesenta, y de 1.058 soldados que han arribado a la península, vienen cien enfermos gravísimos y quinientos menos graves.» Ahora bien: la caridad por una parte, y el deber por otra exigen que al pisar el suelo donde viven sus deudos y paisanos, no se vean esos valientes y sufridos defensores de nuestra dignidad y nuestra honra, abandonados a sus propios sufrimientos y privados de los cuidados y atenciones que su delicado estado de salud reclama.

La llegada de los soldados salmantinos a sus hogares obliga a la Cruz Roja y demás sociedades benéficas a recibir de una manera digna a los infelices repatriados del ejército de Cuba. Los

pueblos que luchan guardan siempre los laureles para el soldado vencedor, la comiseración, y el cariño para los que luchando fueron vencidos.

Que no se ofrezca en Salamanca el espectáculo innoble de hallarse la ciudad en plena fiesta, y jolgorio de toros y otros desahogos, mientras los soldados que regresan a ella, mueren o sufren por falta de cuidados y atenciones, y por olvido de los que a la guerra los envieron a perder la vida o la salud.

OTRA PARTIDA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 25.—10'30 m.

El señor ministro de la Guerra ha confirmado ser exacta la noticia referente al levantamiento de una partida facinorosa, compuesta de 20 hombres, en San Carlos de la Rápita, pero en su opinión no tiene importancia el suceso, ni puede relacionarse con intención alguna formal en sentido carlista.—Rodrigo.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO

Preocupa grandemente a las potencias, y la prensa de todos los países así lo demuestra con los largos escritos que dedica a tan importantísima cuestión.

Entre los juicios y opiniones últimamente expuestos, merecen ser conocidos los siguientes:

«El Waterland», de Viena, después de examinar las condiciones de los dos presuntos contendientes, considera la guerra inevitable, a menos que Inglaterra no haga una retirada desastrosa.

«El Porter Lloyd», de la misma capital cree, por el contrario, que el conflicto es mucho menos grave de lo que se supone y que no tendrá consecuencias sangrientas. En los periódicos alemanes se observan las mismas contradicciones: el «National Zeitung» cree que la derrota diplomática inglesa en China no es definitiva y será pronto compensada por adquisición de territorios muy importantes. En cambio el «Berliner Tageblatt» afirma que el desastre de aquella

diplomacia es tal, que difícilmente logrará Inglaterra reponerse de ella si no renuncia a su aislamiento en Europa. Por su parte el Post supone que Inglaterra cuenta con el decidido apoyo de los Estados Unidos.

Los «Hamburger Nachrichten», hace constar que el estado de relaciones de Inglaterra con Rusia ha tomado tal carácter que la guerra es inevitable.

El «Wiener Tagblatt», cree también que la guerra ha de llegar, pero supone que después de larga preparación.

«Novib Uremia», de San Petersburgo, examina también la situación y declara que en las cercanías de la frontera de las Indias Inglesas, Rusia está preparada para una acción militar enérgica. Añade que las maniobras navales en el Báltico comenzará inmediatamente.

«El Standart», de Londres, supone que Rusia ha comprendido ya que sus diplomáticos han ido demasiado lejos y recuerda al Imperio la posibilidad de una alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, que sería funesta para Rusia.

Aparte de los comentarios relativos al conflicto, este permanece en estado de absoluta quietud; la única novedad es que Inglaterra y Rusia han llamado a sus puestos a los diplomáticos que estaban usando de licencia.

CANDIDATOS

Ya son conocidos los nombres de los aspirantes a la representación provincial por los distritos de Ciudad-Rodrigo, y de Béjar-Sequeros, en que corresponde hacer este año la renovación bial.

Tiénesse noticia de que por Ciudad-Rodrigo aspiran a la reelección los fusionistas señores Guerreira y Luna, y que como candidatos de la unión conservadora y apoyados por el ex-diputado a cortes por el distrito señor Concha Alcalde, lucharán los señores Vasco y Taravilla (don Víctor), diputado provincial y ex-diputado por Ciudad-Rodrigo, respectivamente.

No falta quien asegure que también presentarán su candidatura don José Pérez Martín, actual diputado, y don Santiago Durán, que representó el distrito en los años de 1892 al 1896; ambos de filiación conservadora.

Por Béjar-Sequeros sábese que han llegado a una inteligencia el elemento oficial y las oposiciones, y que la candidatura acordada la forman los señores González Domingo y Brunet (liberales)

y Giménez de la Flor y Alonso García (de unión conservadora).

Los cuatro, de común acuerdo, dirigen un manifiesto al distrito exponiéndole las razones que han tenido en cuenta para llegar a una inteligencia.

Hállanse además decididos a luchar los señores Salamanca (fusionista) y Estrella (de unión conservadora), uno y otro representantes actualmente en la Diputación del distrito Béjar-Sequeros.

Como las elecciones provinciales se prestan tanto a combinaciones de nombres, debido a la facultad que la ley concede al elector de que pueda votar hasta tres candidatos, no tiene nada de extraño que ahora, como ha ocurrido en tantas otras ocasiones, desplieguen toda su habilidad los aspirantes al cargo, en realizar uniones con aquellos de sus compañeros de quienes pueden prometerse elementos y votos con que ellos no cuentan.

Ya en tal sentido se determina a algún candidato que tiene pacto particular con cada uno de los cinco o seis que como él aspiran a la deseada acta.

LOS CARLISTAS

A título de información reproducimos de nuestro colega «La Publicidad» de Barcelona, los siguientes párrafos: «La Depeche afirma que los principales jefes carlistas han establecido los cuarteles generales en Bayona y en San Juan de Luz, desde cuyo punto se proponen hacer un movimiento en cuanto haya regresado el Ejército de Cuba.

Añade que los agentes de D. Carlos han hecho activa propaganda en la citada Isla en estos últimos meses.

La propaganda carlista es tan activa en el departamento de los Bajos Pirineos, que es muy posible que dé lugar a una observación amigable del Gobierno español al francés.

Un telegrama de Biarritz manifiesta que el plan de los carlistas es hacer un movimiento simultáneo en tres regiones: don Carlos se pondrá al frente de las fuerzas del Maestrazgo, don Jaime al frente de las Vascaas y don Alfonso mandará las de Ciudad Real.

«La Depeche» termina diciendo: «Las comunidades religiosas de Filipinas han entregado a los carlistas 50 millones de pesetas y han prometido contribuir con otras cantidades importantes.»

EL TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

Noticias de Manila

Madrid 25.—11 m.

Telegramas de la capital del archipiélago filipino dan cuenta de haber sufrido una caída en la calle el general Juidenes, a causa de un accidente imprevisto, y del que resultó ligeramente herido.

Por este motivo los telegramas que recibe de Manila el Gobierno, vienen firmados por el general Tejero.—Rodrigo.

Bill de Indemnidad

Madrid 25.—11'20 m.

En la primera sesión que celebren las Cortes se presentará un bill de indemnidad, relativo a la supresión de las garantías constitucionales.

Esto créese que será motivo bastante para que los republicanos rompan el fuego y entren en una discusión acalorada.—Rodrigo.

1.000 yanqueses enfermos

Madrid 25.—11'45 m.

Telegrafiam de Washington que el ejército norteamericano desembarcado en Puerto Rico, tiene enfermos solo del título unos 1.000 soldados.—Rodrigo.

¿Cuáles serán?

Madrid 25.—12'10 t.

Está siendo objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, una larga entrevista que han celebrado los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, que se cree relacionada con asuntos internacionales de gran importancia.—Rodrigo.

Desde Washington

Madrid 25.—1'20 t.

Telegramas de Washington dan cuenta de que el general Corbin ha manifestado a Mac Kinley que los únicos culpables de que sigan las hostilidades en Cuba son los insurrectos.

En tal sentido, entiende que se halla perfectamente justificado que los combata el general Barco.—Rodrigo.

No tardó en lograrse este deseo. Doña Andrea le dijo:

—Estoy enterada del lance de la Fuente Castellana, y la verdad, ignoro que me hubiese dado el agresor para afrontar a una persona como mi hijo, que ningún daño la había hecho.

—¿Ninguno?—exclamó Cipriana sin poderse contener.—¡Bah, señora! Está usted muy atrasada de noticias. Lo de la Fuente Castellana llovía ya sobre mojado. Pues y lo que se preparaba en Valencia? Pues y lo de la calle del Caballero da Gracia, que si no es por mi Quico, ya está haciendo adobes con la cabeza el señor de Bravo?

—Diga usted, diga usted, Cipriana.

—Lo que yo digo, doña Andrea, es que aquí el que no corre vuela.

—No entiendo.

—Lo que yo digo—repite Cipriana, marcando mucho las palabras—es que algunos parece que no han roto un plato en toda su vida, y no tiene el demonio por donde desahogarse; relay lo que yo digo. ¡Jijoo! que la hacen a una hablar o maparrar.

—No puede usted figurarse, Cipriana, lo que agradezco lo que he oído; no quiero tampoco abusar de su benevolencia, y así me retiro, rogando otra vez que por Dios me diga las señas de sus amos.

La mujer de Quico vio asomar dos lágrimas a los ojos de la anciana, y movida de compasión, le hizo el favor solicitado, separándose de ella inmediatamente.

II

Sigamos ahora a doña Andrea la cual, habiendo comido apenas, salió al anoecer de casa de su bi-

luego que lo hubo conseguido, exclamó, dándole un golpecito en el hombro:

—¡Cipriana!

Volviose entonces la mujer de Quico, y con fingida sorpresa dijo:

—¡Ah! ¿Es usted doña Andrea?

Añadiendo enseguida, para no comprometerse hablando más de lo regular:

—No puedo detenerme, voy de prisa; vaya, que usted lo pase bien, hasta otro día, si Dios quiere.

Doña Andrea la asió de un brazo, preguntándole:

—¿Están sus amos de usted en Madrid?

—Si señora, contestó Cipriana, mirándola con recelo, y en ademán de seguir andando.

—Necesito verlos; he venido a Madrid sólo para hablar con ellos. ¿Dónde viven?

Esta pregunta puso en grave aprieto a la interpelada. ¿Sufiría otro complot? El traje de doña Andrea era sospechoso. ¿Cómo explicar la miseria que revelaba viviendo su hijo en la opulencia?

La madre de Enriquez no extrañó el silencio de Cipriana. Esta había formado, en cierto modo, parte de la familia de don Lorenzo, continuando siendo fiel a sus amos, y era natural que desconfiase de aquellos que eran considerados como autores de su desdicha.

No tema usted, Cipriana. A pesar de lo que ha habido, yo soy la misma para los bienhechores de mi hijo. Deseo aclarar algunas sospechas, y dígame usted ó no dónde viven, no pararé hasta tener una entrevista con ellos.

La niñera de Amparo conservaba confusos recuerdos de haber oído hablar de ciertas disensiones entre doña Andrea y su hijo, y la explicación de su interlocutora acabó de aclararlos. Con todo, antes de darles las señas deseadas, quiso oír algo más.

mientras su bienhechor don Lorenzo, acaso habria tenido que mendigar también el sustento de su familia.

Las suposiciones de la marquesa Hélgante, pues, al alma, hiriendo de rechazo la única fibra sana del corazón de Enriquez, la del afecto a su madre, cuya indigencia ahora comprendía.

Para no amargar más su horrible situación, exclama:

—Agustina, guíe usted a la señora a su habitación; y después veremos lo que se hace.

Obedece la doncella, y seguida de la madre de Enriquez y de la marquesa, entra en una de las habitaciones más retiradas del cuarto.

IV

Lo mismo es desaparecer la madre de Enriquez, levántase Piedad, mucho más sofocada que anteriormente, sacúdense la falda del vestido, y haciendo un mohín que revela disgusto, dice al letrado:

—¿Vamos, Amadeo?

—¿Tan pronto? exclama Enriquez.

—Vaya que no se me puede olvidar la imprudencia!

—Los viejos—observa Enriquez—son como los niños, y como a niños hay que considerarlos.

—Pero a los niños—replica Piedad—se les reprende, y cuando no se comiendan, se les castiga.

¡Los míos podían venirme a mí con esas! Que diga, que diga mi marido si les consiento que pierdan el respeto a nadie.

Y clava en el marido mártir una mirada tal, que le obliga a responder:

—Nada menos que eso.

—Es que con... como los de usted—excl-

RECARGOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA

Por una simple real orden dada en 29 de junio último y usando de las amplias autorizaciones concedidas por las Cortes en el artículo adicional de la ley de Presupuestos de 28 del mismo mes, el ministro de Hacienda creó el recargo especial de guerra, que por regla general gravaba con un 20 por 100 todas las contribuciones e impuestos, teniendo presente dice la real orden citada, que dicho recargo especial de guerra ha de tener en definitiva una aplicación muy distinta de la del recargo transitorio, pues si este se destina a cubrir la anualidad del empréstito garantizado con la renta de Aduanas, el recargo de guerra ha de entregarse al Ministerio de Ultramar en concepto de anticipaciones del Tesoro peninsular.

No cabe de consiguiente la menor duda acerca de la índole y condiciones del referido recargo, cuyo producto, bien claramente manifiesta el ministro, que ha de entregarse como anticipo reintegrable al Ministerio de Ultramar.

Ahora bien, cuando aun no se ha dado comienzo a la cobranza de una gabela creada exclusivamente para cubrir las atenciones de la guerra, tenemos ya firmado el Protocolo de la paz, y por lo tanto desaparecida la causa que obligaba al Fisco a demandar aquel nuevo y enorme sacrificio a los contribuyentes; y queda de hecho anulada la fuerza legal de la real orden de 29 de junio y sin facultades el Gobierno para percibir el recargo de que se trata.

Que nunca como al presente se ha visto el Tesoro más necesitado de recursos y que la liquidación de la guerra implica obligaciones importantísimas, es ya otro cantar que nada tiene que ver con el punto de legalidad a que nos referimos.

Circunscrita la cuestión al carácter legal del impuesto es indiscutible que su exacción debe quedar sin efecto, pues así se desprende del texto mismo de las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda.

Se ha fijado el ministro del ramo, señor López Puigcerver, en la circunstancia indicada, que dejó verse en cuanto se hizo público el Protocolo suspendiendo las hostilidades con los Estados Unidos?

Tratará de cobrarse un recargo que ya no tiene razón legal de ser, habiendo desaparecido la causa que lo motivó?

Si tal cosa se intenta será contra toda justicia y razón, será abrogándose el Estado un derecho que no le confieren las Cortes, será la consumación de un absurdo, porque ni en buen...

na ni en mala lógica puede haber efecto sin causa.

Idéntico argumento hay que oponer al impuesto del 2 1/2 por 100 a la exportación, arbitrado también para atender a los gastos de la guerra.

Si los citados vejámenes no prescribieran por cese de las circunstancias que los produjeron, hubiera habido, de todas suertes, necesidad imperiosa de suprimirlos por contraproducentes, toda vez que en el corto espacio de tiempo que están en vigor algunos de ellos, en vez de originar el aumento perseguido han ocasionado notable baja en los respectivos ingresos.

Toda la ciencia del vigente presupuesto se encierra en el estafalarío sistema de querer reforzar los tributos deshaciéndolos contribuyentes, y como esto es de todo punto irrealizable, he aquí que si la guerra no hubiera terminado, tampoco habrían surtido el efecto pretendido ni los recargos ni el impuesto a la exportación.

Hora es ya de concluir de una vez con tanto disparate como ha venido perpetrándose en Hacienda; mas para ello precisa que toda la pólvora que se malgasta en salvas, que todas las energías que se pierden en combatir politiqueras que al país no le importan un ardite, se apliquen a reconstituir la Administración pública.

RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS

Ha sido firmado por S. M. la Reina un decreto, restableciendo parcialmente las garantías constitucionales, con motivo de hallarse próxima la fecha de la celebración de las elecciones provinciales.

Dice así:

Señora: En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 44, 57 y 59 de la ley provincial vigente, el día 11 del mes de Septiembre próximo ha de verificarse en la Península e islas adyacentes la renovación de la mitad de los distritos o agrupaciones que constituyen las Diputaciones provinciales.

Suspendidas, entre otras, la garantía que establece el párrafo segundo del art. 13 de la Constitución de la monarquía, podrá estimarse limitada la libertad de los electores que considerasen necesaria la celebración de reuniones públicas.

Deseoso el gobierno de que esto no suceda, entiendo que, sin perjuicio de las prescripciones del real decreto de 14 de Julio último, puede ejercitarse el mencionado derecho de reunión pacífica por los electores, en los términos que el Consejo de ministros tiene el honor de proponer a V. M. en el siguiente real decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se levanta en toda la Península e islas adyacentes, mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los diputados provinciales, la suspensión de la garantía establecida en el segundo párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la monarquía (derecho de reunión pacífica), entendiéndose modificado en este punto el real decreto de 14 de Julio último.

Los electores podrán reunirse durante dicho período, conforme a lo prevenido en el art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880. Dado, etc.

NUESTRA REGION

LEON.—Han regresado los dos compañías del regimiento de Burgos que desde Mayo estaban en Oviedo.

—Después de haber pasado unos días en la capital, ha salido para Villimer el diputado a cortes don Gumersindo de Azcarate.

ZAMORA.—Le ha sido adjudicado a don Baldomero Prieto Santiago, en la cantidad de 3.902 pesetas la subasta de ejecución de varias obras en el edificio del Gobierno civil de provincia.

—Ayer llegó el diputado a cortes por Villalpaldo don José María Samprán.

—Del pueblo de Peñansende (Bermillo), han desaparecido varias reses vacunas.

AVILA.—El señor Domínguez, director de la compañía que dentro de muy poco ha de empezar a actuar en la capital, lleva además de un cuadro de dramático otro de zarzuela.

—En Casavieja se ha cometido un infanticidio. Una madre desnaturalizada dió muerte a un hijo suyo en el momento de nacer, estrangulándolo en un sitio inmediato a la Garganta de los Molinos.

La desnaturalizada madre ha sido presa.

—Ha fallecido en Hoyo de Redondo el acaudalado propietario don Vicente Hernández López.

PALENCIA.—Se ha recibido orden de que las fuerzas del regimiento de Talavera se replieguen, para dejar sitio en el cuartel de Alfonso XII a las de infantería de Isabel II.

También se tiene noticia de que en el caso de hacerse relevo de fuerza de caballería dentro del séptimo cuerpo de Ejército, se limitará solo a las de Almansa y Farnesio, quedando sin moverse las de Talavera que guardan aquella plaza.

—Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Paredes de Nava.

—La comisión provincial de Logroño ha tomado el acuerdo de contribuir con la cantidad de 250 pesetas, al remedio de las desgracias ocurridas en los pueblos de Villamediana y Torquemada (Palencia), con motivo de la inundación del día primero del actual.

VALLADOLID.—Los camareros de cafés y fondas se proponen fundar una sociedad de socorros mutuos.

—En la madrugada de ayer salieron con dirección al penal de Ocaña, el resto de los reclusos en el suprimido de la capital de Castilla la Vieja.

—Se encuentra enfermo de peligro el conocido propietario y administrador de...

la casa de Beneficencia, don Baltasar de la Prerta.

—Uno de estos días saldrá para Palencia con objeto de revistar las fuerzas de Isabel II, que guardan a aquella capital, el coronel de dicho regimiento don José Villalobos.

NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADOS

La Gaceta ha publicado un real decreto designando las personas que han de componer las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto Rico.

Hé aquí la parte dispositiva:

«En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 4.º del Protocolo firmado en Washington el día 12 del corriente mes de Agosto por mi plenipotenciario y el de los Estados Unidos de América, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

En nombre de mi augusto hijo S. M. el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del Reino.

Vengo a nombrar comisarios para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de la isla de Cuba a don Julian Gonzalez Parrado, general de división; a don Luis Pastor y Laidero, contralmirante, y el señor Márquez de Montoro, y para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de la isla de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en la Antillas a don Ricardo Ortega y Díez, general de división; don Engenio Vallarino y Carrasco, capitán de navío de primera clase, y don José Sánchez Aguilera y León, auditor de división.

Dada en Palacio a veinte de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

El escultor Beulliere ha salido de Barcelona con dirección a Madrid para hacer entrega de la espada de honor que el partido católico nacional regala al general Polavieja.

La empuñadura es de oro y plata, y la hoja de Toledo, con una inscripción que dice:

«Al reparador del ultraje inferido a España en Filipinas en 1898.

—Venciste porque fiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado dirigir al Sr. Sagasta un telegrama que dice así:

«Considerando que al pactarse las condiciones de paz que han de negociarse en París se trató del servicio comercial para lo sucesivo entre España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y los Estados Unidos, sería de gran utilidad que entre los comisionados españoles figurase algún representante del comercio e industria.

Los periódicos de Zaragoza dicen que han dado principio los paseos militares por las fuerzas de infantería y caballería que salieron de aquella capital para cubrir destacamentos.

También dicen que los individuos de la benemerita giran frecuentes visitas a algunos pueblos.

En general reina tranquilidad, pero el cierre de los círculos carlistas parece que no...

En general reina tranquilidad, pero el cierre de los círculos carlistas parece que no...

ha producido muy buen efecto, ni en el Bajo Aragón ni en el Maestrazgo, entre los partidarios de don Carlos.

Los jefes de las columnas volantes que recorren el Maestrazgo y Bajo Aragón toman impresiones del estado de los ánimos y las transmiten a la autoridad superior militar de la región.

En Marsella y en otros puertos franceses del Mediterráneo, se han adoptado severísimas medidas de precaución con motivo de haberse declarado el cólera en Madras (India inglesa).

Es tan enorme el progreso de la filoxera en Italia, que se consideran en los actuales momentos las pérdidas en más de diez millones de francos.

Donde más estragos está causando es en la provincia de Alejandría, que es la más productiva del Plamonte.

Acompañado de sus ayudantes los señores Linares y Bejarano, ha regresado a la Habana, procedente de Méjico, el bravo general Pando.

El Gobierno se propone autorizar a la Compañía Transatlántica para que flete cuantos buques crea necesarios para ayudar la repatriación, con tal que naveguen con bandera española.

Con esta medida se facilitará tanto la repatriación, que podrá hacerse en poco tiempo.

En Caspe se piensa celebrar una asamblea regionalista en el próximo Septiembre ó primero de Octubre, a la que se invitará a muchos pueblos del Bajo Aragón, de la provincia de Tarragona, a la prensa de Aragón, treinta y siete organismos y diecisiete periódicos regionalistas de Cataluña.

La mencionada asamblea es como consecuencia de la que se celebró en Alcañiz el 24 de Octubre último, y se propone abogar por la conveniencia de la formación de un partido aragonés que defienda los intereses generales de aquella región.



Ayer se celebró la segunda función religiosa del triduo que se viene celebrando en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.

Ocupó la cátedra Sagrada el Reverendo Padre franciscano Fr. Severiano Santibañes, el mismo, que antes de ayer tan bien impresionada dejó a la concurrencia que asiste a éstos, con su sencilla elocuencia y sus observaciones atinadísimas.

El exordio del sermón que ayer tarde pronunció, constituyó un hermosa reseña histórica del estado de Europa en los siglos en que vivió el Seráfico Padre San Francisco, uno de los genios suscitados por Dios para sostener a la Iglesia en aquel período crítico de su historia; demostrando en esta parte el ilustrado capuchino sus profundos conocimientos.

En cuanto a la historia de los tiempos pasados se refiere.

Estudió luego, el origen de la guerra; de la guerra del hombre contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo, y dijo ser el levantamiento del hombre contra su Creador, la desobediencia de sus divinos preceptos, que hubieran ser...

ma el señor Leoncio —hay po... popó... pocos. Una buena educación es la bá... bába... base de todo el... Porque sin una buena educación, el... claro es que: Una buena bá... bá... base es la educación de... de... de...

El señor Leoncio se ve y se desea para desembarazar la madeja que le ha formado con las cuatro ú seis palabras repetidas, y al fin consigue, conociendo la imposibilidad de conseguir su objeto.

—Lo que es por mí —exclama Piedad— no vuelvo a poner los pies en tu casa, Enriquez, mientras haya en ella quien me insulta. ¿Qué necesidad tengo yo de exponerme a estos sofismas? ¿Te parece que hay paciencia que basta para oírse una poner como hoja de p-reji, sin chistar? Según tu madre, somos unos forajidos, unos m-ivados. ¿Y por qué? Porque defendemos nuestros intereses. Yo al menos, vivo muy tranquila sobre el particular. Estoy casada en legítimo matrimonio con Amadeo; y d-b) defender su fortuna, que puede ser la de mis hijos, contra las pretensiones de una mujer débil y de conducta equívoca, por no decir otra cosa.

—Yo te respondo —observa Enriquez— de que no volverá a suceder lo que hoy. Preocupada aún mi madre con la idea que le hizo d-j-rmi compañía, se asperóse encontrándonos aquí, reunidos, y la sorpresa, más que otra cosa, la incitaba a expresarse con alguna ligereza. Luego que la convencimos de su error, que si la convenceremos, tú serás la primera que la disculpes.

La marquesa confirmó, un instante después de esta conversación, las esperanzas de Enriquez.

Dijo que doña Andrea era un alma de Dios; que...

su ánimo no había sido ofender a nadie; que pedía al cielo le sacase de su error; que deseaba ardientemente la concordia de la familia; y había venido a Madrid temiendo que lo de la Fuente Castellana fuese cosa más grave.

Estas palabras calmaron hasta cierta parte el enojo de Piedad; quedando al parecer, igualmente satisfechos Enriquez, don Amadeo y señor Leoncio.

CAPITULO LVI

Breve relación retrospectiva de una plática que tuvieron doña Andrea y Cipriana Santos. —Funerales de un alma. —La madre de Enriquez llama a un corazón, y no le responden. —Llama con más fuerza, y le abren. —Los tribunales son más sordos que los corazones, y por qué de esta sordura. —Ultimatum de don Lorenzo y de Bravo a sus enemigos.

Dos horas descansó doña Andrea, ó mejor dicho, el cuerpo de doña Andrea, pues su espíritu era difícil que se tranquilizase, hasta averiguar aquello que obligó a decir a la marquesa que ni ella ni su esposo permitirían que su honra anduviese en lenguas de nadie.

Al apearse la anciana del coche que la condujo de la administración de diligencias a casa de su hijo, pasaba casualmente la antigua diñera de Amparo. Vióla Cipriana, y haciéndose la desentendida, siguió su camino; pero doña Andrea, aprovechando tan feliz coyuntura para adquirir noticias que pudiesen ilustrarla acerca del objeto de su viaje, pagó al cochero, y aceleró el paso para alcanzar a aquella...

jo, con el pretexto de ir a la iglesia, como de antiguo acostumbraba a hacerlo. Había la íosiado la marquesa a que se mudara de vestido, poniéndose uno suyo hasta que se surtiese de la ropa indispensable para andar decente; pero ella lo rehusó, contestando que para de noche bueno era el puesto, y que a la mañana siguiente probarían acerca del particular.

El vestido de la marquesa la hubieran abrasado, como a Hércules la túnica del famoso Deyanira.

Vedá, pues, a través una y otra calle con la rapidez de una joven de veinte años; el dolor, la curiosidad y la impaciencia, prestan alas a sus pies.

Madrid, tan bullicioso a estas horas, en que los transeúntes hormiguean en la vía pública; figurásete un sepulcro, y los faroles del gas y las luces de las tiendas otros tantos blandones encajados en sus hacheros.

No es Madrid el difunto; es la alegría de la anciana que ha muerto.

Con qué legítimo orgullo iba acompañaba, en otro tiempo, de su hijo, parándose a contemplar los mil objetos preciosos con que el comercio atrae las miradas del público; a la hora misma en que hoy camina fortivamente y sola, tapado el rostro con el velo del sombrero! Anciana sin báculo que sostenga el peso de sus años y de sus desventuras: débil hiedra sin el arrimo de un árbol a cuyo tronco enlazar para no caer, quizá el instante sea el último de su vida; quizá la rapidez, la firmeza y la energía...

Se continuará

Obiedad, lasy el serbañ zñob a stode womsigé vid de eb asy: eb r-ivados la ótes, assequ obitad

vido de salvaguarda al hombre, si el hombre no los hubiese despreciado; de ahí que la vida del hombre no sea sino una continua guerra, según dice el Santo Job.

Pasó a examinar luego el estado de nuestra Patria y probó que había sido conducida a la ruina por las falsas libertades, llamadas por Pio IX de perniciosa; y dirigiéndose a nuestros gobernantes dijo en una evocación ardorosa: habéis conseguido vuestro propósito; ahí tenéis vuestra obra; no falta más que pongais debajo: «Finis Hispaniæ».

Y después, tratando de adivinar la suerte de nuestra nación, a través de su oscuro porvenir, añadió, que solo días de desolación, luto y espanto nos aguardan. Predicó luego la necesidad de la sumisión de todos los españoles, a las instituciones legítimamente constituidas, y adujo como prueba testimonios del Salvador, preceptos que comparó luego con los del filósofo Reusean, para hacer patente lo absurdo, lo antisocial, lo anárquico, de los asertos y aberraciones de este último. Probó asimismo que la obediencia, aunque tenga toda su lozanía en el claustro, no debe ser planta exótica en el mundo, porque para todos existen leyes eternas a que someterse. La obediencia ha de salvar a la humanidad y ha de traer la verdadera paz: la obediencia de todos como cristianos y como miembros de la humana sociedad.

Hizo ver luego, que la V. O. T. estaba llamada a desempeñar un papel importantísimo en los destinos de la sociedad, porque su quinta esencia, era la sumisión, la obediencia completa al Pontificado, que ahora en la persona de León XIII, les había impuesto como deber, enfrente de las tres grandes causas de perdición y de ruina: las libertades de imprenta, de enseñanza y de asociación.

Terminó, el notable orador, su elocuente peroración, invitando a todos y en especial a los hermanos de la Venerable Orden Tercera a que siguiendo el espíritu de San Luis, presten sumisión perfecta a los poderes constituidos y al pontificado. — 207.100.100.100

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ceferino; papa y mártir; Segundo mártir y Félix presbítero y confesor CULTOS Parroquia del Carmen.—Último día de la novena anuncia la San Pablo (Santísima Trinidad).—Comienza la novena a Jesús Divino Redentor Resucitado. Todos los días, a las seis y siete, misas rezadas. A las nueve misa, solemne y después se rezará la novena. Por la tarde, al parar el cimbalo, rosario y novena.

SALAMANCA AL DIA

Por el Gobierno militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo se ruega a los señores alcaldes de los pueblos en que se encuentran los soldados regresados de Cuba por enfermos, Antonio Bartolomé Montes, Sebastián López Sánchez y José Sánchez García, se sirvan comunicarlo de oficio con urgencia a dicho Gobierno a fin de tramitarse las oportunas órdenes para que se incorporen al cuerpo a que en la Península se les ha destinado a continuar sus servicios.

Lo mismo practicarán respecto al soldado procedente de la recluta voluntaria regresado de Filipinas Serafin Vicente Sánchez, con objeto de resolver lo que corresponda respecto a su ulterior situación.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido remitidos, para su entrega a los interesados los títulos siguientes:

Al gobernador civil de Burgos el de licenciado en derecho de don Roberto Arribas Serrano.

Al gobernador civil de Vizcaya, los de licenciado en derecho de don Juan José Mugartegui y Torres Vilchoh, don Ladislao Azevala y Aspina y don José María Salinas.

Y al director del Instituto de Cáceres, el de Bachiller expedido a favor de don Juan Francisco López.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha remitido al de Madrid, la certificación oficial de estudios del alumno de Filosofía y Letras don Marcelino Arnaiz y Hortegni, y al de la Valladolid la del alumno de la misma facultad, don Francisco Vonadocha y Reguera.

La Delegación de Hacienda señala el plazo de veinte días, dentro del cual pueden los Ayuntamientos hacer efectivo el importe de los recargos municipales sobre la contribución territorial o industrial, que les corresponde percibir en el cuarto trimestre del ejercicio económico pasado.

Ha llegado a esta ciudad el respetable señor Arcipreste de San Ildefonso, don Melchor Zatarain Fernández.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha dado traslado a la Junta provincial de Instrucción pública, de una orden de la Dirección general, concediendo a la maestra doña Ana Domin-

guez González, la jubilación que tenía solicitada.

Se aproxima ya a 10,000 pesetas el importe de las localidades abonadas para las corridas de toros del próximo Septiembre.

En la fiesta de la Transverberación de Santa Teresa, que ha de celebrarse por la Asociación de jóvenes teresianas en la parroquia del Carmen el día 27, cantarán el tenor de la Capilla Real señor Vaquero y el contralto de la Catedral de Palencia.

Ha sido nombrado director del Colegio de segunda enseñanza de Nava del Rey, el alumno que fué de esta Universidad don Leopoldo Saquino Cid, profesor que ha sido de la sección de Ciencias, en dicho centro de enseñanza, durante cuatro años.

Por la Alcaldía del pueblo de Cepedosa se interesa del Gobierno civil de provincia, el envío de una pareja de la benemérita, que atienda al mantenimiento del orden público los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre, en que se celebran grandes fiestas a la Virgen del Carrascal, patrona de dicha localidad.

En virtud de orden de la Dirección general de Instrucción pública, ha sido nombrada en turno de concurso, maestra en propiedad de una de las escuelas públicas de la ciudad de Béjar, dotada con el haber anual de 1.375 pesetas, doña Claudia Hernández Gallego.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, el joven don Bernardo Acosta Mendez y la bella señorita Obedulia González de la Riva.

Séales enhorabuena. La novillada celebrada anteayer en Béjar resultó regular. La entrada mediana. Cumplieron los espadas Chicorro y Gordito. Este último mató el tercer bicho en zancos, a la primera.

Se han remitido por el Rectorado de esta Universidad: Al de la de Madrid la certificación oficial de estudios del alumno de Filosofía y Letras, D. Florencio Luis Urrengoitia y Aguirre, y al Director del Instituto de Cáceres, el título de Bachiller expedido a favor de don Alfredo Sequeira y Martínez.

Por ausencia del alcalde accidental señor Iglesias, ayer se encargó de la Alcaldía el segundo teniente alcalde don Cipriano Durán.

La Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, ha abierto el pago de 30 pesetas por obligación, en compensación de los intereses devengados por cada una, desde la suspensión de pagos hasta el día 30 de Junio de 1897, conforme a la cláusula seguida del convenio.

En la capilla de Cerralbo de Ciudad Rodrigo se viene celebrando una solemne novena por los Rvds. PP. Misioneros y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, en honor a su Divina Madre.

Varios archicofrades de lo mas selecto de la sociedad mirrobriense, coadyuvan a costear dichos cultos.

Los 180 soldados del regimiento infantería de Toledo, que saieron hace pocos días de Ciudad-Rodrigo con dirección a Vitoria, se han unido al regimiento de San Marcial.

Hoy han sido multados en la Alcaldía dos vendedores de leche, por expenderla adulterada.

Esta mañana ha perdido para siempre un precioso niño de dos años, don José Vicente Montes. Nos asociamos a la pena que embarga a los desconsolados padres.

Anoche se pegaron dos criadas al ir a cojer agua de la fuente de vecindad de la plazuela de San Julian, por creerse cada una de ellas con mejor derecho a llenar el cántaro primero que la otra.

Habiendo acudido «El Clarín» de Ciudad-Rodrigo al Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, en solicitud de que le fuera nombrado censor eclesiástico, el virtuoso Prelado Sr. Mazarrasa, ha accedido a la pretensión, designando como censor al Dr. D. Juan Francisco Romero, profesor del Seminario y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Con motivo de la esperada visita de la Hermandad de la Oración nacional por la Unidad Católica, el Excmo. señor Obispo piensa establecer en Salamanca tan excelente asociación, a cuyo efecto a designado como director al M. I. señor

don Federico Lizaola, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

El condoninio del Teatro Bretón, está en trato con una excelente compañía de ópera española para la temporada de Léria.

Hoy publica «El Boletín Oficial» la relación de los Ayuntamientos que deben las cantidades que se señalan por socorros a los soldados del reemplazo de 1896, declarados inútiles en la última revisión, cuyas cantidades deben ser reintegradas al ramo de Guerra, con arreglo a la real orden de 31 de Enero de 1896.

Los agentes municipales intervinieron anoche en un fuerte escándalo que dieron varios sujetos en una casa de mal vivir del barrio de los Milagros.

En virtud de órdenes la Alcaldía se está procediendo a la construcción, con costales de arena, de una tsuma de aguas, al sitio donde se halla emplazada la máquina que las eleva del Tórmes, a fin de que apesar del escaso caudal que trae el río, no falten las necesarias para abastecimiento del vecindario.

Mañana a las cinco de la tarde saldrá para Alba de Tórmes la peregrinación procedente de Madrid, que se propone celebrar una solemne rogativa el día 27 ante el Corazón Transverberado de Santa Teresa de Jesús, para que unida la oración al sacrificio, se impetre de la infinita misericordia el remedio de los males que afligen a España, pidiendo por intercesora a la Santísima Virgen del Carmen y a su hija predilecta Santa Teresa de Jesús cuya Transverberación celebra la Iglesia en el expresado día.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Yitigudino, contra Felipe Gordo y dos más, por lesiones. Ponente, señor Junquera; abogado defensor, señor Ceballos; procurador, señor Polo.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquígrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Mina 14, 2.º, derecha.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

La conferencia en cuestión. Madrid 25. — 3 t.

Respecto de la larga entrevista que han celebrado los señores Sagasta y Anzóvar, que a tantos comentaristas ha dado lugar, sabemos que en ella se trataron asuntos internacionales de mucha importancia.

Créase relacionada con ellos la llamada a Paris, por el Gobierno de la vecina república, de los embajadores franceses ex Washington y Madrid.

También se supone que en dicha conferencia trataron el presidente del Consejo y el ministro de Estado, de la actitud en que parece se han colocado algunas potencias, en la cuestión de Filipinas, cuya actitud considérase que ha influido mucho en el alza que experimentaron ayer nuestros valores al cotizarse en las Bolsas extranjeras.—Rodrigo.

Consejo de ministros

Madrid 25. — 3 50 t. En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Sagasta ha expuesto larga y detenidamente las dificultades que ofrece la repatriación del ejército de Cuba discurtiéndose los medios que deben adoptarse para facilitar los embarques y reduciendo en definitiva acojer en los saraorios a los soldados que necesiten una larga asistencia.—Rodrigo.

Aclaración

Madrid 25 4 t. Parece ser que el telegrama de Filipinas firmado por el general Tejeiro que tanto ha preocupado en las esferas oficiales, llegó al gobierno sin la firma de Jaúdenes por un olvido fácilmente explicable.—Rodrigo.

Hecho consumado

Madrid a 5 — 4 30 t. En el Consejo que esta tarde celebraron los ministros en la Presidencia se ocuparon detenidamente de las condiciones en que se llevó a efecto la capitulación de Manila, que según se dice son las conocidas y dadas a conocer por la prensa.—Rodrigo.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto a las nueve de la mañana:
Altura barométrica 699.20 mm.
Temperatura máxima al Sol 41.6
Id. id. sombra 31.4
Id. mínima 15.0
Id. a la hora de la observación 22.0
Dirección del viento E. Fresquito.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS CEREALES Y SUS DERIVADOS

Salamanca 25.
Trigo 48 rs. fanega.
Cebada nueva 25 rs. id.
Añeja a 28 rs. id.
Centeno a 29 id.
Guisantes 33 rs. id.
Algarrobas a 36 rs. id.
Lentejas 42 rs. id.
Mueles 40 rs. id.

Valladolid 24.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se cotizan de 48.50 a 47.50 reales las 94 libras. En los generatos entraron 400 fanegas, cuyo precio oscila entre 47 y 48.50 reales las 94 libras. Centeno.—Han entrado 150 fanegas que se pagan a 29 y 7.5 reales cada una. Harinas de 1.º sistema mixto, 23 reales arroba. De 1.º corriente, 22. Tercerilla 10. Por el Norte han salido 1 wagón de harina y 2 de trigo. Al detall, se cotiza la cebada a 24 reales fanega. Avena a 21 id. id. Algarrobas a 30 id. id. Maíz a 48 id. id.

Medina 24.

Hoy han entrado en estos almacenes 600 fanegas de trigo nuevo que se cotizan a 47 reales las 94 libras. Se nota marcada tendencia a la baja en el precio de los cereales.

Avila 24.

He aquí los precios que han regido hoy en los almacenes del puente. Trigo nuevo de 48 a 49.50 rs. fanega Centeno de 24 a 25. Cebada de 21 a 22. Algarrobas de 28 a 29. Harinas de 1.º extra sistema cilindro a 23.75 reales arroba. Idem 1.º S. a 23. Idem 1.º P. a 22.50. Idem 2.º P. a 20.

Palencia 24.

Trigo a 50 reales las 92 libras. Cebada a 25 reales fanega.

Arévalo 24.

En el mercado celebrado ayer en este pueblo se han cotizado los cereales a los siguientes precios: Trigos: de 48 a 48.50 reales fanega. Idem nuevo a 44 id. id. Centeno a 25 y 26. Cebada a 20 y 21. Algarrobas a 30.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 25. 190 t. En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1.º a 1.24 con equivalencia en arrobas de 50 a 57. Cordero a 1.34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 24.

Los precios de las carnes han sido hoy los siguientes: Vaca de 1.ª 60 reales arroba; kilo 6 reales. Vaca de 2.ª 46 reales kilo a 5. Ternera de 1.ª a 50. De 2.ª a 52; por kilos a 8 reales. Corderos al vivo 50. En canal 74. Corderos a 6.

En el mercado de ayer se vendieron a los siguientes precios: Cerdos al destete 100 reales uno; de seis meses; id. de un año 240; de año y medio 350 id.; ovejas a 54 rs. una; carneros a 90 idem; cordero a 44 rs.

Villalva de Langreana (Zamora) 23. Hoy han regido en este mercado de las ventas de ganado lanar los precios siguientes: Ovejas 30 reales una; carneros 60; corderos 36.

Villada (Palencia) 23. En el último mercado se han vendido 270 reses vacunas a los precios de 11 a 13 pesetas arroba de peso en vivo.

Burgos 23. Muy pocas transacciones en ganados. El vacuno se paga en vivo a 6 y 7 pesetas la fracción de 10 kilos; el lanar a 550 y 6 pesetas; y el de cerza a 12 y 14 id. por igual cantidad.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: CIERRE OFICIAL, Día 25, Día 24. Includes entries for Interior contado, Exterior, Amortizable, Cajas viejas, etc.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 5. Terneras, 9. Corderos, 35. Cabras, 0. Peso en junto, 1.483 kilogramos. Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Antonio Manzano Pablos, Maria Vazquez Cardenas y Mannel Alonso Hernandez. Nacimientos: Isabel Garcia Fernandez. Recaudación por consumos de ayer: Pielato de la Puerta de Zamora 559.01. Idem de Toro 508.80. Idem del Puente 1063.92. Total, pesetas 2 131.82.

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15-SAN PABLO-15 SALAMANCA
Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches. Especialidad en guarniciones para toda clase de carriages. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros: Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches. Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpargatas de lona superiores para cazadores. 15-SAN PABLO-15

MUY ÚTIL

APÉNDICE AL REGLAMENTO DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO DE 28 DE MAYO DE 1896 con notas interesantes SOBRE LA INVESTIGACION DE LA RIQUEZA OCULTA y sobre la Ley de moratorias, etc. etc. ESTE LIBRITO ORIGINAL DE DON DON SEBASTIAN DOMNGUEZ Ex-Secretario de Ayuntamiento y OFICIAL DE LA INVESTIGACION DE HACIENDA es de suma utilidad a todos los contribuyentes y de imprescindible necesidad para los secretarios de Ayuntamiento y para los funcionarios de la Invest. Hacienda. Se vende a 0.50 pesetas en todas las librerías de Salamanca.

